

En la Ciudad de México, siendo las catorce horas con nueve minutos del veinticuatro de enero de dos mil veintidós, se reunieron de manera virtual, a fin de celebrar la Cuarta Sesión Especial del Comité de Radio y Televisión, las siguientes personas: el el Doctor Uuc-Kib Espadas Ancona, Consejero Electoral, Presidente del Comité; la Doctora Adriana Margarita Favela Herrera, Consejera Electoral, integrante; el Maestro José Martín Fernando Faz Mora, Consejero Electoral, integrante; la Maestra Dania Paola Ravel Cuevas, Consejera Electoral, integrante; la Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez, Consejera Electoral, integrante; el Licenciado Enrique Guzmán Torres, Representante Suplente del Partido Acción Nacional; el Licenciado Miguel Álvarez Alcázar, Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional; el Licenciado Federico Staines Sánchez Mejorada, Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática; el Licenciado Jesús Estrada Ruiz, Representante Suplente del Partido del Trabajo; el Licenciado Ricardo Rosas Gutiérrez, Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México; el Licenciado Guillermo Elías Cárdenas González, Representante Suplente del Partido Movimiento Ciudadano; la C. Sandra Edith Alcántara Mejía, Representante Propietaria de Morena; el Licenciado Armando Olán Niño, representante de la oficina del Consejero del Poder Legislativo del Partido Acción Nacional; el Licenciado Carlos Pérez Salazar, representante de la oficina del Consejero del Poder Legislativo del Partido de la Revolución Democrática; el C. Miguel Elías Jiménez Vargas, representante de la oficina del Consejero del Poder Legislativo del Partido del Trabajo, y el Licenciado Jaime Miguel Castañeda Salas, representante propietario de la oficina del Consejero del Poder Legislativo de Morena. Asimismo, concurre a la sesión la Licenciada Claudia Urbina Esparza, Encargada del despacho de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, en calidad de Secretaria Técnica. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: Buenas tardes. Siendo las 14 horas con 9 minutos del 24 de enero de 2022, iniciamos la Tercera Sesión Especial de este año del Comité de Radio y Televisión. -----

Solicito a la Secretaria Técnica de este Comité verifique la asistencia para confirmar el quórum para sesionar. -----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias, Consejero. -- Buenas tardes a todas y todos. -----

Para efectos del acta, pasaré lista. -----
Consejera Adriana Favela. -----

La C. Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera: Presente. Buenas tardes. -----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias. -----
Consejero Martín Faz. -----

El C. Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: Presente. -----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Consejera Dania Ravel. -----

La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: Presente.-----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias. -----

Consejera Claudia Zavala. -----

¿Consejera Claudia Zavala? -----

Consejero Espadas. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: Presente. -

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias. -----

Consejera Claudia Zavala, la veo que está ahí, pero no sé si tenga algún problema con su transmisión. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: Sí, podríamos volver con ella después de pasar lista a los partidos, por favor.-----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Por supuesto. -----

Ahora pasaré lista a las representaciones de los partidos políticos. -----

Partido Acción Nacional.-----

El C. Representante suplente del Partido Acción Nacional, Licenciado Enrique Guzmán Torres: Presente.-----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Partido Revolucionario Institucional.-----

El C. Representante propietario del Partido Revolucionario Institucional, Licenciado Miguel Álvarez Alcázar: Presente. -----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Partido de la Revolución Democrática. -----

El C. Representante propietario del Partido de la Revolución Democrática, C. Federico Staines Sánchez Mejorada: Presente. -----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Partido del Trabajo. --

El C. Representante propietario del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz: Presente, presente, presente, perdón. -----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Partido Verde Ecologista de México. -----

El C. Representante propietario del Partido Verde Ecologista de México, Licenciado Ricardo Rosas Gutiérrez: Presente. -----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Movimiento Ciudadano. -----

No se encuentra Movimiento Ciudadano.-----

Morena. -----

La C. Representante propietaria del Partido Morena, Licenciada Sandra Edith Alcántara Mejía: Presente.-----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias. -----

Están presentes seis de las siete representaciones de los partidos políticos. -----

Me regreso, Consejera Claudia Zavala.-----

La C. Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: Presente, Secretaria. Buenas tardes.-----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias. -----
Le informo que están presentes la totalidad de los integrantes con voto de este Comité, Consejero.-----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: Gracias, señora Secretaria.-----

Se declara legalmente instalada la sesión.-----

Le pido, por favor, señora Secretaria, presente el Orden del día y lo someta a votación.-

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias. -----

El Orden del día previsto para esta sesión ha sido circulado con anterioridad, por lo que procedería a someterlo a la consideración de las personas integrantes de este Comité. -

El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: Gracias.---

Ciudadanas integrantes de este Comité, está a su consideración el Orden del día.-----

No habiendo quien haga uso de la voz, le solcito, señora Secretaria, consulte si es de aprobarse el Orden del día.-----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias. -----

Señoras y señores representantes, se consulta si existe consenso para la aprobación del Orden del día. -----

PAN.-----

El C. Representante suplente del Partido Acción Nacional, Licenciado Enrique Guzmán Torres: En pro del consenso. -----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: PRI.-----

El C. Representante suplente del Partido Acción Nacional, Licenciado Enrique Guzmán Torres: A favor. -----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: PRD. -----

PRD. -----

Me regreso. -----

PT.-----

El C. Representante propietario del Partido de la Revolución Democrática, C. Federico Staines Sánchez Mejorada: A favor.-----

El C. Representante propietario del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz: PT, a favor.-----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Verde Ecologista de México. -----

El C. Representante propietario del Partido Verde Ecologista de México, Licenciado Ricardo Rosas Gutiérrez: Verde, a favor. -----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Movimiento Ciudadano. -----

El C. Representante del Partido Movimiento Ciudadano: A favor.-----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Morena.-----

La C. Representante propietaria del Partido Morena, Licenciada Sandra Edith Alcántara Mejía: A favor. -----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: PRD. -----

Está Federico, pero yo creo que tiene problemas de conexión. -----

Presidente, existe consenso de las representaciones. -----

Ahora, consulto a las y los Consejeros electorales, integrantes de este Comité, si se aprueba el Orden del día. -----

Consejera Favela. -----

La C. Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera: A favor. -----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Consejero Faz. -----

El C. Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: A favor. -----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Consejera Ravel. ----

La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor. -----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Consejera Zavala. ---

La C. Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: A favor. -----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Consejero Espadas. -

El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: A favor. ---

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias. -----

Es aprobado, Presidente. -----

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL -----

COMITÉ DE RADIO Y TELEVISIÓN -----

CUARTA SESIÓN ESPECIAL-----

24 DE ENERO DE 2022-----

ORDEN DEL DÍA-----

1. Discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral, por el que se modifica *ad cautelam* el diverso INE/ACRT/55/2021, en virtud de la procedencia del registro como partidos políticos locales de los otrora partidos políticos nacionales, Redes Sociales Progresistas, Morelos, y Fuerza por México, Morelos, así como por la pérdida de registro de los partidos social Demócrata de Morelos, Humanista de Morelos, Podemos por la Democracia en Morelos, Bienestar Ciudadano, Futuro Fuerza Trabajo y Unidad por el Rescate Oportuno de Morelos, Fuerza Morelos, Apoyo Social, Renovación Política Morelense y Armonía por Morelos, como partidos políticos de dicha entidad. -----

2. Discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión por el que se modifica, *ad cautelam*, el diverso INE/ACRT/55/2021 en virtud de la procedencia del registro como partido político local del otrora partido político nacional Encuentro Solidario, bajo la denominación Encuentro Solidario Zacatecas. -----

3. Discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba una pauta de reposición derivada del requerimiento de la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en relación con el incumplimiento de la sentencia

identificada con el expediente SRE-PSC-12/2020, correspondiente a omisiones en las transmisiones de Cadena Tres 1, S.A. de C.V., concesionario de la emisora XHCTMD-TDT. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: Gracias. -- Por favor, señora Secretaria Técnica desahogue el primer punto de Orden del día. -----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias. -----

El primer asunto de Orden del día se refiere a la discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral, por el que se modifica *ad cautelam* el diverso INE/ACRT/55/2021, en virtud de la procedencia del registro como partidos políticos locales de los otrora partidos políticos nacionales, Redes Sociales Progresistas, Morelos, y Fuerza por México, Morelos, así como por la pérdida de registro de los partidos social Demócrata de Morelos, Humanista de Morelos, Podemos por la Democracia en Morelos, Bienestar Ciudadano, Futuro Fuerza Trabajo y Unidad por el Rescate Oportuno de Morelos, Fuerza Morelos, Apoyo Social, Renovación Política Morelense y Armonía por Morelos, como partidos políticos de dicha entidad. -----

Si me permite, haré una breve presentación. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: Adelante, por favor. -----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias. -----

El 31 de diciembre del 2021, el Consejo Estatal Electoral del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, determinó procedente las solicitudes de los otrora partidos políticos nacionales Redes Sociales Progresistas y Fuerza por México, respecto de la obtención de su registro como partido político local bajo la denominación Redes Sociales Progresistas Morelos y Fuerza por México Morelos, respectivamente. --

Lo anterior, en cumplimiento al supuesto establecido en el artículo 95, párrafo cinco de la Ley General de Partidos Políticos y de conformidad con los lineamientos para el ejercicio del derecho que tienen los otrora partidos políticos nacionales, para optar por el registro como partido político local. -----

Asimismo, el 13 de enero de 2022, el Consejo Estatal Electoral determinó la pérdida y registro de los partidos políticos locales Partido Social Democrática de Morelos, Humanista de Morelos, Podemos por la Democracia de Morelos, Bienestar Ciudadano, Futuro, Fuerza y Trabajo y Unidad por el Rescate Oportuno de Morelos, Fuerza Morelos, Apoyo Social, Renovación Política Morelense y Armonía por Morelos, toda vez que no obtuvieron por lo menos el tres por ciento de la votación válida emitida en el proceso electoral pasado. -----

En virtud de lo anterior, el proyecto contempla los siguientes aspectos: -----

Se modifican las pautas de transmisión aprobadas mediante el acuerdo señalado, correspondientes al primer semestre del periodo ordinario 2022. -----

Al estado de Morelos le será aplicable el modelo de pauta H, es decir, correspondiente a las entidades en las que existen seis partidos políticos con registro local. -----

La fecha límite de entrega de materiales y estrategias de transmisión es el 25 de enero y el inicio de la vigencia de las pautas que por este medio se modifican, es a partir del 4 de febrero. -----

Cabe precisar que, con la actualización más reciente, el catálogo de Morelos está integrado por 43 emisoras, de las cuales 29 son estaciones de radio y 14 son canales de televisión. -----

Les comento que se recibieron observaciones de la oficina de la Consejera Ravel, las cuales se están analizando. -----

Es cuanto. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: Gracias, señora Secretaria. -----

Ciudadanas integrantes de este Comité, está a su consideración el proyecto de acuerdo presentado. -----

Tiene la palabra. -----

¿Perdón? -----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: ¿Me permite hacer una acotación? -----

También de la Consejera Zavala se recibieron observaciones. -----

Una disculpa. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: Gracias. --

Bien, pongo a consideración de las integrantes de este Comité, el proyecto de acuerdo mencionado. -----

Tiene la palabra el señor representante del Partido del Trabajo, señor Jesús Estrada. --

El C. Representante propietario del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz: Rápidamente, no puedo dejar de mencionar que el año pasado todavía tuvimos 20, junto con los partidos nacionales, en el estado de Morelos para el tiempo ordinario tuvimos 20 partidos políticos, 20. Ahí la contienda, digo, la difusión a través de los spots de radio y televisión era casi imposible. -----

Ahora, se van de esos, de los 13 partidos locales, se van nueve, quedarían cuatro más dos que se están aprobando con este proyecto de acuerdo, quedarían seis locales, más los partidos nacionales quiere decir que la competencia se va ahora casi casi a la mitad de lo que era anteriormente. -----

Para nosotros es importante mencionarlo porque era el estado que tenía más partidos locales. -----

Por lo demás, pues acompañamos este proyecto en sus términos. -----

Muchas gracias. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: Gracias.---

Sigue a su consideración el proyecto en comento. -----

Bien, no habiendo intervenciones, le solicito señora Secretaria, se sirva a tomar el consenso y posteriormente la votación correspondiente a este proyecto de acuerdo.

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias. -----

Señoras y señores representantes, se consulta si existe consenso para la aprobación del proyecto de acuerdo sometido a su consideración. -----

PAN. -----

El C. Representante suplente del Partido Acción Nacional, Licenciado Enrique Guzmán Torres: En pro del consenso. -----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: PRI. -----

El C. Representante propietario del Partido Revolucionario Institucional, Licenciado Miguel Álvarez Alcázar: A favor. -----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: PRD. -----

El C. Representante propietario del Partido de la Revolución Democrática, C. Federico Staines Sánchez Mejorada: A favor. -----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: PT -----

El C. Representante suplente del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz: En pro del consenso. -----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Verde Ecologista de México. -----

El C. Representante propietario del Partido Verde Ecologista de México, Licenciado Ricardo Rosas Gutiérrez: Igual, en pro del consenso. -----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Movimiento Ciudadano. -----

El C. Representante suplente del Partido Movimiento Ciudadano, Licenciado Guillermo Elías Cárdenas González: A favor. -----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Morena. -----

La C. Representante propietaria del Partido Morena, Licenciada Sandra Edith Alcántara Mejía: A favor. -----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Hay consenso de las representaciones, señor Presidente. -----

Ahora, consulto a las y los Consejeros electorales, integrantes de este Comité, si se aprueba el proyecto de acuerdo mencionado. -----

Consejera Favela. -----

La C. Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera: A favor. -----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Consejero Faz. -----

El C. Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: A favor. -----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Consejera Ravel. -----

La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor. -----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Consejera Zavala. ---

La C. Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: A favor. -----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Consejero Espadas. -

El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: A favor. ---

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias. -----

Es aprobado, señor Presidente, por unanimidad de votos de las y los Consejeros integrantes de este Comité.-----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: Gracias, señora Secretaria.-----

Sírvase, por favor, desahogar el siguiente punto del Orden del día.-----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias.-----

El segundo asunto del Orden del día se refiere a la discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión por el que se modifica, *ad cautelam*, el diverso INE/ACRT/55/2021 en virtud de la procedencia del registro como partido político local del otrora partido político nacional Encuentro Solidario, bajo la denominación Encuentro Solidario Zacatecas.-----

Y si me lo permite, haré una breve presentación.-----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: Adelante, por favor.-----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias.-----

El 20 de enero de 2022, el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas determinó el registro como partido político local del otrora partido político nacional Encuentro Solidario, bajo la denominación Encuentro Solidario Zacatecas.

Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 95, párrafo 5 de la Ley General de Partidos Políticos, y de conformidad con los Lineamientos para el ejercicio del derecho que tienen los otrora partidos políticos nacionales para optar por el registro como partido político local.-----

En virtud de lo anterior, el proyecto contempla los siguientes aspectos:-----

Se modifican las pautas de transmisión aprobadas mediante acuerdo señalado, correspondientes al primer semestre del periodo ordinario 2022.-----

Para estado de Zacatecas, le será aplicable el modelo de pauta C, correspondiente a las entidades federativas en las que existen dos partidos políticos con registro local.-----

La fecha límite de entrega de materiales y estrategias de transmisión es el 25 de enero, y el inicio de la vigencia de las pautas, que por este medio se modifican, es a partir del 4 de febrero.-----

Cabe precisar que con la actualización más reciente, el Catálogo de Zacatecas está integrado por 72 emisoras, de las cuales, 38 son estaciones de radio, y 34 son canales de televisión.-----

Es cuanto.-----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: Gracias, señora Secretaria.-----

Ciudadanas integrantes de este Comité, está a su consideración el proyecto de acuerdo presentado.-----

No habiendo intervenciones, el solicito, señor Secretaria, tomar el consenso y, en su momento, la votación correspondiente.-----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias.-----

Señoras y señores representantes, se consulta si existe consenso para la aprobación del proyecto de acuerdo sometido a su consideración. -----

Partido Acción Nacional.-----

El C. Representante suplente del Partido Acción Nacional, Licenciado Enrique Guzmán Torres: En pro del consenso, Secretaria. -----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Partido Revolucionario Institucional.-----

El C. Representante propietario del Partido Revolucionario Institucional, Licenciado Miguel Álvarez Alcázar: A favor.-----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Partido de la Revolución Democrática. -----

El C. Representante propietario del Partido de la Revolución Democrática, C. Federico Staines Sánchez Mejorada: A favor.-----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Partido del Trabajo. --

El C. Representante propietario del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz: En pro del consenso. -----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Partido Verde Ecologista de México. -----

El C. Representante propietario del Partido Verde Ecologista de México, Licenciado Ricardo Rosas Gutiérrez: A pro del consenso, también. -----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Movimiento Ciudadano. -----

Movimiento Ciudadano.-----

El C. Representante suplente del Partido Movimiento Ciudadano, Licenciado Guillermo Elías Cárdenas González: A favor. -----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias. -----
Morena. -----

La C. Representante propietaria del Partido Morena, Licenciada Sandra Edith Alcántara Mejía: A favor. -----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias. -----

Hay consenso de las representaciones, señor Presidente. -----

Ahora consulto a las y los Consejeros electorales integrantes de este Comité, si se aprueba el proyecto de acuerdo mencionado.-----

Consejera Favela. -----

La C. Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera: A favor. -----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Consejero Faz. -----

El C. Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: A favor.-----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Consejera Ravel. ----

La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor. -----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Consejera Zavala. ----

La C. Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: A favor. -----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Consejero Espadas. -
El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: A favor. ---
La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Es aprobado, señor Presidente, por unanimidad de votos de las y los Consejeros electorales integrantes de este Comité.-----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: Gracias, señora Secretaria.-----

Por favor, sírvase continuar con el siguiente asunto del Orden del día.-----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias. -----

El tercer asunto del Orden del día se refiere a la discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba una pauta de reposición derivada del requerimiento de la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en relación con el incumplimiento de la sentencia identificada con el expediente SRE-PSC-12/2020, correspondiente a omisiones en las transmisiones de Cadena Tres 1, S.A. de C.V., concesionario de la emisora XHCTMD-TDT. -----

Le informo, Presidente, que se recibieron observaciones de la oficina de la Consejera Ravel, mismas que se consideran procedentes.-----

Y si me permite, procederé a una breve explicación.-----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: Proceda, por favor.-----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias. -----

El 7 de diciembre de 2021, la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos informó a la Sala Regional Especializada del Tribunal el resultado de la verificación a la transmisión de la pauta de reposición por parte de Cadena Tres 1, concesionaria de la emisora XHCTMD-TDT, del que se desprendió un porcentaje de cumplimiento del 45.81 por ciento durante el periodo comprendido entre el 5 y 30 de noviembre de 2021.-----

En ese sentido, el 20 de enero pasado, la Sala Regional especializada requirió a esta Dirección Ejecutiva para que la siguiente sesión del Comité se aprobara un nuevo calendario de reposición de promocionales, que a la fecha han sido emitidos por la confeccionaría para que realice su monitoreo y en el momento oportuno informe sobre este cumplimiento. -----

De tal virtud, se aprueba la pauta de reposición que acompaña el presente acuerdo, la fecha límite de entrega de materiales y estrategias de transmisión es el 8 de febrero y la pauta surtirá efectos a partir del 18 de febrero. -----

En este tenor, se pone a consideración el proyecto. -----

Es cuanto. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: Gracias, señora Secretaria. -----

Ciudadanas integrantes de este Comité, está a su consideración el proyecto de acuerdo presentado. -----

Tiene el uso de la voz la Consejera Claudia Zavala. -----
La C. Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: Muchas gracias, Presidente. -----
De manera muy concreta, quisiera hacer una observación, a ver si puede ser atendida, también es un tanto ordenar la información. -----
Nosotros estamos viendo varios antecedentes de acuerdos en un orden cronológico, en donde incorporamos acuerdos del Comité, del Consejo General, de la Junta General Ejecutiva y, en el caso de la reposición de las pautas, la inclusión de las sentencias que este Comité debe cumplir. -----
Yo quisiera sugerir, si lo creen conveniente, que tengamos un sub apartado para, en el caso concreto, en el que narremos exclusivamente la cadera impugnativa, los informes de la Dirección Ejecutiva y los requerimientos de la Sala Regional Especializada, para que nosotros podamos tener con claridad y no los encontremos dispersos. -----
Es una de forma, no cambia a nada, simplemente es reordenar la información, si ustedes tienen a bien que se pueda aplicar. -----
Sería cuanto, Presidente. Gracias. -----
La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias, Consejera. --
¿Alguien más desea intervenir? -----
Si, tiene la palabra el representante del Partido del Trabajo señor Jesús Estrada. -----
El C. Representante propietario del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz: Gracias, Consejero. -----
También aquí quisiéramos reconocer el seguimiento que se le ha dado a este tema sobre todo de Cadena 3, que ya hemos visto que Cadena 3 es complicado el trato con ellos en el tema de la retransmisión, de la transmisión y la retransmisión, pero ahora, este caso, sí ya tiene tiempo, 5 de noviembre del 2020; es decir, un año, dos años, bueno, ya tenemos desde noviembre del 2020 que se empezó a tramitar este caso y el acuerdo de reposición es el 21 de septiembre del año pasado, entonces, procedamos ya a la recuperación de esos 84 spots, para el PT, son en realidad pocos, son cuatros spots, pero son muy bien recibidos. -----
En ese sentido, solo reiteramos el apoyo a la presente propuesta y ya recibiremos los spots que nos deben. Y, a riesgo de que me llame la atención el Consejero Presidente, conste, tuvimos una omisión imperdonable en mi punto anterior, digo, en la sesión anterior, pero también queremos nosotros reconocer la intensa labor que realiza la Dirección de Procesos Tecnológicos, me pongo a hablar de los mapas de cobertura y se me olvida agradecer la atención que nos ha dado esta área, entonces, a riesgo de que me llamen la atención, nosotros sí los queremos reconocer. -----
Gracias, Consejero Presidente. -----
El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: Gracias, señor representante. -----
¿Pidió usted la palabra, señor Sánchez Mejorada?-----
No, ok, error de mi parte. -----

Bien, ¿alguien más desea intervenir?-----

Bien, no habiendo más intervenciones y, asumiendo tener en consideración el planteamiento de la Consejera Zavala, señora Secretaria, sírvase, por favor, tomar el consenso y, después, la votación correspondiente al presente proyecto de acuerdo. ----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias, Consejero. --

Nada más para tener certeza, como no escuché ninguna manifestación en contra de lo presentado por la Consejera Zavala, lo pondré en lo general, si me permite. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: De acuerdo.

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Señoras y señores representantes, se consulta si existe consenso para la aprobación en lo general del proyecto de Acuerdo sometido a su consideración.-----

Partido Acción Nacional.-----

El C. Representante suplente del Partido Acción Nacional, Licenciado Enrique Guzmán Torres: En pro del consenso. -----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: PRI.-----

El C. Representante propietario del Partido Revolucionario Institucional, Licenciado Miguel Álvarez Alcázar: A favor.-----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: PRD. -----

El C. Representante propietario del Partido de la Revolución Democrática, C. Federico Staines Sánchez Mejorada: A favor.-----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: PT. -----

El C. Representante propietario del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz: En pro del consenso. -----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Verde Ecologista de México. -----

El C. Representante propietario del Partido Verde Ecologista de México, Licenciado Ricardo Rosas Gutiérrez: Verde a favor. -----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Movimiento Ciudadano. -----

El C. Representante suplente del Partido Movimiento Ciudadano, Licenciado Guillermo Elías Cárdenas González: A favor. -----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Morena.-----

La C. Representante propietaria del Partido Morena, Licenciada Sandra Edith Alcántara Mejía: A favor. -----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Hay consenso de las representaciones, señor Presidente. -----

Ahora consulto a las y los Consejeros electorales, integrantes del Comité, si se aprueba en lo general el proyecto de acuerdo mencionado. Consejera Favela. -----

La C. Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera: A favor. ----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Consejero Faz. -----

El C. Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: A favor.-----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Consejera Ravel. ----
La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor. -----
La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Consejera Zavala. ---
La C. Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: A favor. -----
La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Consejero Espadas. -
El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: A favor. ---
La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias. -----
 Es aprobado, señor Presidente, por unanimidad de votos de las y los Consejeros electorales, integrantes de este Comité. -----
El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: Gracias, señora Secretaria.-----
 Por favor, sírvanse a continuar con el siguiente asunto del Orden del día. -----
La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias. -----
 El siguiente asunto del Orden del día de esta sesión corresponde al recuento de los acuerdos asumidos por este Comité. -----
El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: Por favor, dé cuenta de los mismos. -----
La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias. -----
 Los acuerdos se aprobaron en cada uno de los puntos abordados con anterioridad, señor Presidente. -----
 Es cuanto. -----
CUARTA SESIÓN ESPECIAL DEL COMITÉ DE RADIO Y TELEVISIÓN-----
VEINTICUATRO DE ENERO DE DOS MIL VEINTIDÓS-----
ACUERDOS -----
 1. Discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral, por el que se modifica ad cautelam el diverso INE/ACRT/55/2021, en virtud de la procedencia del registro como partidos políticos locales de los otrora partidos políticos nacionales, Redes Sociales Progresistas, Morelos, y Fuerza por México, Morelos, así como por la pérdida de registro de los partidos social Demócrata de Morelos, Humanista de Morelos, Podemos por la Democracia en Morelos, Bienestar Ciudadano, Futuro Fuerza Trabajo y Unidad por el Rescate Oportuno de Morelos, Fuerza Morelos, Apoyo Social, Renovación Política Morelense y Armonía por Morelos, como partidos políticos de dicha entidad. Aprobado por consenso de las Representaciones de los partidos Acción Nacional; Revolucionario Institucional; de la Revolución Democrática; del Trabajo; Verde Ecologista de México; Movimiento Ciudadano, y Morena; así como por unanimidad de votos del Consejero Electoral Presidente del Comité, Doctor Uuc-Kib Espadas Ancona, y de las Consejeras y el Consejero Electoral integrantes del mismo, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera; Maestro José Martín Fernando Faz Mora; Maestra Dania Paola Ravel Cuevas, y Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez.-----

2. Discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión por el que se modifica, ad cautelam, el diverso INE/ACRT/55/2021 en virtud de la procedencia del registro como partido político local del otrora partido político nacional Encuentro Solidario, bajo la denominación Encuentro Solidario Zacatecas. Aprobado por consenso de las Representaciones de los partidos Acción Nacional; Revolucionario Institucional; de la Revolución Democrática; del Trabajo; Verde Ecologista de México; Movimiento Ciudadano, y Morena; así como por unanimidad de votos del Consejero Electoral Presidente del Comité, Doctor Uuc-Kib Espadas Ancona, y de las Consejeras y el Consejero Electoral integrantes del mismo, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera; Maestro José Martín Fernando Faz Mora; Maestra Dania Paola Ravel Cuevas, y Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez. -----

3. Discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba una pauta de reposición derivada del requerimiento de la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en relación con el incumplimiento de la sentencia identificada con el expediente SRE-PSC-12/2020, correspondiente a omisiones en las transmisiones de Cadena Tres 1, S.A. de C.V., concesionario de la emisora XHCTMD-TDT. Aprobado por consenso de las Representaciones de los partidos Acción Nacional; Revolucionario Institucional; de la Revolución Democrática; del Trabajo; Verde Ecologista de México; Movimiento Ciudadano, y Morena; así como por unanimidad de votos del Consejero Electoral Presidente del Comité, Doctor Uuc-Kib Espadas Ancona, y de las Consejeras y el Consejero Electoral integrantes del mismo, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera; Maestro José Martín Fernando Faz Mora; Maestra Dania Paola Ravel Cuevas, y Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: Gracias.--- Ciudadanas integrantes de este Comité, se han agotado los asuntos del Orden del día, por lo que siendo las 14 horas con 30 minutos del 22 de enero del 2022, se levanta la sesión. -----

Sin otro asunto que tratar, se dio por concluida la Cuarta Sesión Especial del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral, siendo las catorce horas con treinta minutos del día de su inicio. -----

**EL PRESIDENTE
DEL COMITÉ DE RADIO Y TELEVISIÓN**

**LA SECRETARIA TÉCNICA
DEL COMITÉ DE RADIO Y TELEVISIÓN**

**UUC-KIB ESPADAS ANCONA
CONSEJERO ELECTORAL**

**LIC. CLAUDIA URBINA ESPARZA
Encargada del despacho de la Dirección
Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos**